



**Instituto para la Investigación y la Preservación  
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca  
INCIVA**



**MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN**

**080.15.11.17 INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DE CONTROL INTERNO – LEY 1474 DE 2011**

Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces:	PAOLA ANDREA HERRERA VELA	Período evaluado: JULIO DE 2017 A OCTUBRE DE 2017
		Fecha de elaboración: NOVIEMBRE DE 2017

**Dificultades**

Necesidad de adoptar nuevas estrategias para la difusión de los principios y valores éticos establecidos en el código de ética de la entidad.

Necesidad de continuar con el acondicionamiento del archivo de las oficinas, se requiere que se tomen decisiones con respecto a la compra de archivadores para garantizar la salvaguarda de la información y su confidencialidad.

Necesidad de mejorar en el proceso administración de recursos la gestión documental, recuperación de cartera, controles en tesorería, inventarios, actualización en normatividad (NIIF).

Debilidad en el autocontrol por parte de los procesos en actividades como seguimientos periódicos planes de acción, planes de mejoramiento, etc, el cual puede afectar el normal desarrollo de la gestión de la entidad.

La estructura organizacional no permite contar con niveles de autoridad y responsabilidad bien definidos para la toma de decisiones, lo que afecta al logro de los objetivos propuestos en la planeación estratégica de la entidad.

**Avances**

Mediante actas del Comité Coordinador del Sistema Integrado de Control Interno y Calidad de la vigencia 2017 se han aprobado diferentes documentos (procedimientos, formatos, instructivos, manuales) de los procesos, que han permitido la mejora continua del sistema integrado de gestión, entre ellos se encuentran: Formato de estudios previos fueron actualizados quedando con versión 02, procedimiento planes de mejoramiento se ajustó con versión 01, formato plan de acción por proceso versión 03, procedimiento administración de riesgos versión 02, formato mapa de riesgos versión 02, procedimiento revisión por la dirección versión 01, procedimiento gestión humana versión 04.

El plan de acción de cada proceso aprobado en la vigencia 2017, se ha venido cumpliendo de acuerdo a los plazos establecidos para cada una de sus actividades, logrando el cumplimiento en las metas establecidos en cada plan. Los indicadores de cada proceso aprobados en la vigencia 2017, se ha venido cumpliendo de acuerdo a las metas establecidas para cada indicador, logrando el cumplimiento en las metas esperadas.

De otro lado las reuniones del Comité Coordinador de Control Interno y Calidad, ha permitido mantener



**Instituto para la Investigación y la Preservación  
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca  
INCIVA**



permanentemente informada a la Administración sobre el estado real del sistema, el cumplimiento del reporte de la información por parte de todas y cada uno de los procesos han logrado el apoyo y compromiso del Director, Subdirectores y Asesores que se traduce en avance de temas que estaban totalmente quietos.

Gestión Humana continúa realizando inducción general a los nuevos contratistas que ingresan a la entidad como apoyo a la gestión, lo cual contribuye al conocimiento de la misma y a fomentar el compromiso de éstos con la entidad.

Las capacitaciones gestionadas por el área administrativa sin costo aportaron en el mejoramiento de las competencias de los servidores públicos de la entidad, para alcanzar los niveles sobresalientes.

La evaluación del desempeño de los empleados se realiza dentro de los términos establecidos por la ley 909 de 2004 y de acuerdo con las comunicaciones internas y de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

El Programa Anual de Auditorías al Sistema Integrado de Gestión, es proyectado conforme a las normas que les aplican a los procesos, teniendo en cuenta además, los aspectos evaluados por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca con lo cual se pretende tener una cobertura amplia de la entidad al momento de evaluar la eficacia de su gestión.

La Oficina de Control Interno de acuerdo a las revisiones y evaluaciones realizadas a los procesos sugiere ajustes la cual es tenido en cuenta.

El mapa de riesgos de la entidad tiene definidos los riesgos por procesos y de corrupción, encontrándose documentado y socializado a todos los funcionarios, además que desde la oficina de control interno se realizó seguimiento a los controles establecidos en cada uno de los riesgos identificados y se evidenció que no se materializó ningún riesgo, sin embargo se dejaron las recomendaciones necesarias para su correcto seguimiento y monitoreo por parte de cada líder de proceso.

Se está socializando en la página web de manera periódica la información correspondiente a la ejecución presupuestal de la entidad.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (DAFP 2482/2012 y 2641/2012) avanza en las actividades que tenía programadas en sus componentes para el segundo cuatrimestre 2017 alcanzando un porcentaje del 55% en la ejecución de las actividades con corte al mes de agosto, también se atendieron las recomendaciones realizadas por la oficina de control interno.

De manera permanente, los procesos revisan y actualizan los procedimientos a través de los cuales se desarrolla la gestión de la entidad.

## MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### Avances

La oficina de control interno realizó diferentes auditorías internas entre ellas auditoría al área financiera generando las respectivas recomendaciones a la Dirección, lo cual se suscribió plan de mejoramiento por procesos.

Periódicamente los procesos han presentado el avance de su gestión a través de los informes solicitados por la oficina de control interno. En este escenario también se realiza el seguimiento a los riesgos de los diferentes procesos y se establecen compromisos para la mejora de la gestión.

El Plan de Acción de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2017 se viene cumpliendo de manera adecuada alcanzado un avance del 59% con corte a septiembre, particularmente se ha cumplido con el calendario programado.

La entidad se tiene definidas 19 fuentes por las cuales se suscriben planes de mejoramiento al interior de los procesos. Entre otras, las fuentes de mayor utilización son: Auditoría Interna al Sistema Integrado de Gestión y Hallazgos por parte de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, los cuales son evaluados periódicamente por la Oficina de Control Interno con el fin de realizar las observaciones y recomendaciones pertinentes que permitan garantizar su efectividad.

Mensualmente en Comité Directivo se hace seguimiento a la ejecución presupuestal con énfasis en el plan de adquisiciones y contratación y se definen las acciones orientadas a su cumplimiento.

Continúa la constante información a la alta dirección a través de informes y del Comité Coordinador de Control Interno y Calidad, sobre alertas de cuáles son los procesos que tienen los retrasos más significativos para que se tomen medidas y poder superarlo.

La Oficina de Control Interno de manera permanente y a través de sus informes recuerda a todos los funcionarios acerca de la importancia de implementar *autocontrol* en todas sus actuaciones, pues de ello depende un mejoramiento continuo a nivel de toda la entidad.

La Oficina de Control Interno realiza seguimientos periódicos a los planes de mejoramiento suscritos en la entidad, estableciendo la eficiencia y eficacia de las acciones y realizando las observaciones y recomendaciones pertinentes que permitan garantizar su efectividad.

Se presentan los informes indicando los avances del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría Departamental en los tiempos establecidos por ellos.

A través del procedimiento de *Autoevaluación de la Gestión*, la oficina de planeación revisa los procesos mediante sus indicadores, identificando las desviaciones o mejoras que sirven para la toma de decisiones en la institución.



**Instituto para la Investigación y la Preservación  
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca  
INCIVA**



A través del procedimiento *Plan de Acción*, la oficina de planeación revisa los procesos mediante sus actividades programadas, identificando las desviaciones o mejoras que sirven para la toma de decisiones en la institución.

### Dificultades

Necesidad que en el proceso de Evaluación y Mejora (Oficina de Control Interno) se cuente con profesionales en derecho, quienes serán los encargados de participar en la realización de las auditorías a la contratación de la entidad así como a los procesos de Gestión Jurídica, y profesionales en contabilidad y financiero para apoyar las auditorías a la subdirección administrativa y financiera y demás Auditorías Internas de Calidad.

Baja aplicación del principio de autoevaluación, ya que no se retroalimentan los procesos de manera adecuada con base en las desviaciones detectadas por el mismo proceso respecto del nivel de ejecución de los planes y programas para la vigencia y por ende no se formulan los correctivos de manera oportuna.

Es necesario que los directivos evalúen la eficacia de las acciones implementadas y acordadas en los planes de mejoramiento institucionales y por procesos, con el fin de corregir o eliminar las desviaciones encontradas en el desempeño de éstos.

### Eje Transversal de Información y Comunicación

#### Avances

La entidad se encuentra realizando prueba piloto a nuevo software de ventanilla única, con el fin de que cada funcionario puede de manera ágil y fácil radicar los documentos que circulan al interior de la entidad.

La entidad cuenta con 61 equipos, los cuales cuentan con software debidamente licenciados, los cuales son utilizados en el desarrollo de la misión institucional.

La entidad para prevenir riesgos en la información que reposa en medio magnético cuenta con un plan de contingencia con el fin de prevenir los posible riesgos que se puedan presentar frente aparición de virus, daños en los equipos, interrupción de fluido eléctrico e inseguridad de la información.

Se observó formato encuesta evaluación de medios, se está aplicando en los 6 centros operativos como prueba piloto desde el mes de septiembre, basados en ficha técnica utilizada para las encuestas de satisfacción al cliente.

La Subdirección de Mercadeo y Divulgación, continúa difundiendo la información de interés institucional a todos los funcionarios y partes interesadas de INCIVA, a través de los medios de divulgación (página web, correo electrónico institucional, etc).

La Subdirección de Mercadeo y Divulgación continua controlando a través del formato control de PQRSD los mecanismos de comunicación (buzón de sugerencias, teléfono, link PQRSD página web, correo electrónico que recibe la entidad sobre denuncias, quejas, reclamos, sugerencias, etc).



## Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca INCIVA



Desde la oficina de informática se está realizando visitas de seguimiento dos veces al mes a cada funcionario para garantizar que se esté realizando los backup de la información en cada proceso.

### Dificultades

Necesidad de mejorar la plataforma informática del INCIVA en aspectos como: control de riesgos de pérdida de información, eficiencia de recursos, mejoramiento de las comunicaciones.

Es conveniente que el Proceso de Informática sea conocido por otro funcionario, en aras de que no se generen conflictos ante una eventualidad de ausencia del titular.

### Estado General del Sistema de Control Interno

Es fundamental mantener permanentemente informada a la administración a cerca del estado real, de los aspectos fuertes, como también de los débiles que le permitan tomar acciones.

Es necesario que los funcionarios se apropien de los principios del MECI 2014, con el fin de lograr un sistema maduro y sostenible en el tiempo, que permita a través de políticas, instrumentos de seguimiento y evaluación el mejoramiento continuo.

Teniendo en cuenta que se requiere un trabajo de armonización de la Entidad hacia el nuevo MIPG, y que el Decreto no establece plazos de implementación, INCIVA trabajará en esta armonización a partir de noviembre de 2017

### Recomendaciones

De acuerdo al Decreto 1499 de 2017 y el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecen una nueva estructura para el MECI, teniendo en cuenta que se requiere un trabajo de armonización de la Entidad hacia el nuevo MIPG, y que el Decreto no establece plazos de implementación, la oficina de control interno recomienda que se trabaje en armonización a partir de diciembre de 2017.

Se recomienda para la rendición de cuentas de la vigencia 2017 a realizar en 2018, tener en cuenta los elementos contemplados en el FURAG II.

Se recomienda implementar controles para garantizar la actualización constante en el cumplimiento de los requisitos de la Ley de transparencia y de acceso a la información pública.

El Representante Legal como directo responsable de los planes de mejoramiento y de las auditorías internas de acuerdo al Modelo Estándar de Control Interno, es necesario de manera inmediata que se apoye en el Grupo



**Instituto para la Investigación y la Preservación  
del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca  
INCIVA**



Interno Disciplinario de Trabajo con el fin de tomar acciones disciplinarias frente a los funcionarios que estén afectando el logro de los objetivos institucionales.

El nivel directivo y asesor deberá establecer políticas o lineamientos en cuanto a las acciones (planes de mejoramiento) para corregir esas deficiencias y lograr efectivamente el cumplimiento de los objetivos del INCIVA. De esta manera se asegura que en la entidad se obtenga una estructura apropiada de Control Interno y se tengan adecuadas prácticas del mismo.

Mejorar la comunicación interna socializando toda la información relacionada al sistema de control interno y calidad con el equipo de trabajo de cada proceso, con el fin de no afectar la percepción por parte de cada funcionario sobre los elementos del MECI.

Se hace necesario que los funcionarios se apropien de los principios del MECI 2014, para lograr un sistema de control interno fuerte y sostenible con políticas, instrumentos y mecanismos de seguimiento, evaluación y verificación en procura del mejoramiento continuo.

Los líderes de cada proceso deben de tomar conciencia de la importancia del modelo estándar de control interno MECI, como herramienta administrativa para mejorar los procesos de INCIVA.

Es necesario que todos los procesos evalúen de manera periódica los productos del Sistema Integrado de Gestión con que cuentan, a fin de establecer las necesidades de actualización o mejora que éstos requieran.

Mantener las reuniones periódicas del Comité Coordinador de Control Interno y Calidad y que en este se continúe con los seguimientos de los avances de los temas institucionales.

Continuar socializando a todos los funcionarios, los resultados obtenidos tanto de evaluaciones internas como externas, con lo cual se podrá garantizar su participación y compromiso en la consecución de los resultados esperados.

Continuar sensibilizando a todos los funcionarios acerca de la importancia de la suscripción de planes de mejoramiento, pues a través de ellos se podrá garantizar un mejoramiento continuo al interior de la entidad.

Generar autocontrol al interior de la entidad, de manera que le permita a los procesos evaluarse de manera permanente, lo cual les permitirá la toma de decisiones en tiempo real a fin de corregir aquellas desviaciones que se puedan presentar en el desarrollo de su gestión.

**Original firmado**

PAOLA ANDREA HERRERA VELA  
Asesor de Control Interno